



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00481098-UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, referente a la propuesta del equipo docente de tutoras que acompañarán a los estudiantes que cursarán la “Usina de Proyectos de Investigación” (RESOL-2021-257-E-UNC-SAE#REC), en el marco de la Usina de Proyectos;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SAE Nº. RESOL-2021-120-E-UNC-SAE#REC se creó el Espacio de Formación y Promoción en Formulación y Gestión de Proyectos de Extensión e Investigación denominado “Usina de Proyectos”, dependiente de la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos de esta Secretaría y articulado con la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT);

Que se propone la selección de las docentes: Carolina ALOISIO DNI: 31.267.780; Soledad BLANCO DNI: 31.055.375; Estefanía CAICEDO DNI: 31.739.559; Antonella DAN DNI: 38.211.920; Mercedes FERRERO DNI: 18.515.581; Zenaida GARAY DNI: 23.822.102;

Que para la selección se tuvieron en cuenta sus respectivas trayectorias en enseñanza, investigación y gestión en la Universidad Nacional de Córdoba, las cuales demuestran particular pericia en las temáticas abordadas en este curso, según se desprende de los curriculum vitae abreviados adjuntos en el orden 27 de las presentes actuaciones; además para la selección se ha ponderado experiencia y pertinencia de los equipos para adecuar los contenidos al público objetivo, es decir, a aquellos/as estudiantes que están interesados/as en iniciar y/o fortalecer un trayecto de investigación;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: APROBAR la selección del equipo docente de tutoras que acompañarán a los estudiantes que cursarán la “Usina de Proyectos de Investigación” según detalle:

Carolina ALOISIO DNI: 31.267.780

Soledad BLANCO DNI: 31.055.375

Estefanía CAICEDO DNI: 31.739.559

Antonella DAN DNI: 38.211.920

Mercedes FERRERO DNI: 18.515.581

Zenaida GARAY DNI: 23.822.102

ARTÍCULO 2: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, y a las interesadas. Cumplido, archívese.

**eb**